

Convocatoria para el acceso a catorce plazas del empleo de Inspector o Inspectora de la Policía Foral de Navarra, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1105/2019, de 29 de abril, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 89, de 9 de mayo de 2019)

Mediante Resolución 1979/2019, de 5 de julio, de la Directora General de Función Pública se aprobó la lista definitiva de admitidos a la convocatoria de referencia y se estableció como fecha de la prueba prevista en la base 8.1 de la convocatoria el 19 de octubre de 2019 a las 9.30 horas, en las aulas 4, 5 y 6 de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, cuestión respecto de la que cabe señalar lo siguiente:

- El llamamiento para la prueba se iniciará a las 9.30 y se hará por orden alfabético.
- El llamamiento se realizará de forma separada, por una parte los aspirantes que participan en el procedimiento de ascenso de categoría y por otro los del procedimiento de ingreso.
- Los aspirantes deberán ir provistos del DNI, Pasaporte, Carnet de conducir u otro documento acreditativo de su identidad. Si no lo aportan se apuntará la incidencia y su participación en la prueba y la corrección del ejercicio quedará condicionada a la acreditación de la identidad.
- Al entrar al aula se entregará a los aspirantes un código identificativo con el que se publicarán los resultados.
- De acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria las pruebas son tipo test por lo que es necesario ir provisto de bolígrafo azul o negro.
- No se puede tener encima de la mesa, ni encendido, ni con la pantalla a la vista de los aspirantes, ningún tipo de dispositivo electrónico que permita la transmisión de información (teléfonos móviles, smartwatches, tablets, etc). No cumplir con esta norma supone la eliminación de la prueba.
- La prueba correspondiente al proceso de ascenso de categoría tendrá una duración de 100 minutos.
- La prueba del proceso de ingreso, que consta de dos ejercicios, tendrá una duración de 150 minutos.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL